



## **Resolución Ejecutiva N° 031-2023-ITP/DE**

San Isidro, 17 de febrero de 2023

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.° 007-2023-ITP/DE de fecha 16 de enero de 2023, se designó de manera temporal las funciones de la Oficina de Administración al servidor Lenin Horacio Gallado Camacho, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en adición a sus funciones;

Que, con Memorando n.° 84-2023-ITP/DE de fecha 10 de febrero de 2023, la Dirección Ejecutiva dispuso dar por concluida la designación temporal del servidor Lenin Horacio Gallado Camacho, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en las funciones de la Oficina de Administración y designar temporalmente, en adición a sus funciones, a la servidora Beatriz Marlene Rodríguez Ñique, Responsable de Tesorería;

Que, con Informe n.° 39-2023-ITP/OGRRHH de fecha 16 de febrero de 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, señaló que resulta viable designar de manera temporal, en adición a sus funciones a la servidora referida en el párrafo anterior;

Con la visación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley n.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo n.° 92, modificado por el Decreto Legislativo n.° 1451 que crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); y, el Decreto Supremo n.° 005-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la designación temporal del servidor Lenin Horacio Gallado Camacho, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en las funciones de la Oficina de Administración, efectuada mediante Resolución Ejecutiva n.° 007-2023-ITP/DE.

**Artículo 2º.-** Designar temporalmente en la jefatura de la Oficina de Administración a la servidora Beatriz Marlene Rodríguez Nique, Responsable de Tesorería, en adición a sus funciones.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, inserte en el legajo personal respectivo la presente Resolución.

**Artículo 4º.-** Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP ([www.gob.pe/itp](http://www.gob.pe/itp)).

**Regístrese y comuníquese.**

**SERGIO RODRÍGUEZ SORIA**  
**Director Ejecutivo**